

## Registro de actividades de tratamiento del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «COLEGIADOS»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Comprobación, control y acreditación de la titulación y condiciones requeridas para el acceso y gestión de la actividad profesional de ingenieros técnicos industriales y peritos industriales en cumplimiento de la Ley de Colegios Profesionales 2/1974 de 13 de febrero, así como el envío de información relacionada con la actividad profesional.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «VISADOS»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Recepción, control y registro de la documentación de las intervenciones profesionales de los colegiados e información relativa a los expedientes de intervención, acreditación de la documentación sujeta al visado.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «CONTROL DEONTOLÓGICO»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de la función legal y estatutaria de control deontológico de la profesión y aplicación del régimen disciplinario a Colegiados.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «SOCIEDADES PROFESIONALES»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Registro de sociedades profesionales previsto en la Ley 2/2007 de 15 de marzo de Sociedades Profesionales, se usará para el ejercicio de las competencias otorgadas por el ordenamiento jurídico sobre profesionales colegiados en el Colegio.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «QUEJAS Y RECLAMACIONES»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestionar y tramitar las reclamaciones que se reciban en el Colegio realizadas por los propios colegiados, ciudadanos o usuarios

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «JUNTA DE GOBIERNO Y ACUERDOS»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestionar la composición de la Junta de Gobierno y acuerdos tomados por la misma, así como la comunicación de las decisiones tomadas.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «GUÍA PROFESIONAL»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de datos personales de los colegiados inscritos en el Colegio Profesional.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «EJERCICIO LIBRE»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión y control de los colegiados que ejercen la profesión por cuenta propia.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «BASE DE DATOS»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Contiene los datos de las personas que tienen relación con el colegio para poder establecer los contactos para las diferentes actividades del colegio.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «BOLSA DE EMPLEO»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Listado del Colegio donde se inscriben los colegiados en búsqueda activa de empleo, para optar a un determinado puesto de trabajo.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «GESTIÓN INTERNA»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de las consultas, orientación y gestión interna de cobro de honorarios.

	<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «CONTABILIDAD»</b>
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión administrativa y contable del Colegio, aprovisionamientos, cobros y gestión administrativa de clientes y proveedores.

	<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «LABORAL Y RECURSOS HUMANOS»</b>
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de los recursos humanos de Colegio, contratación, control horario y prevención de Riesgos Laborales, así como toda la documentación relativa a los trabajadores que prestan sus servicios en el Colegio.

	<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «ASESORÍA JURÍDICA»</b>
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Asesoramiento jurídico a los colegiados, así como intervención arbitral y representación y resolución en conflictos entre los colegiados y colegiados/clientes.

	<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «CULTURA Y FORMACIÓN»</b>
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>CORESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Asociación de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Coordinar, gestionar y promocionar las distintas acciones formativas y divulgativas en el área de cultura.

## Registro de actividades de tratamiento de la Asociación de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales Y Peritos Industriales de Aragón

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «GESTIÓN ADMINISTRATIVA»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Asociación de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón</b>
<b>CORESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión administrativa y contable de la Asociación.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «ASOCIADOS»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Asociación de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de los asociados, de las cuotas, organización de eventos y actividades, envío de información de interés.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «ACTIVIDADES CULTURALES»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Asociación de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón</b>
<b>CORESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Coordinar, gestionar y promocionar las distintas actividades culturales realizadas por la asociación.

<b>TRATAMIENTO DE DATOS DE «JUNTAS DE GOBIERNO»</b>	
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<b>Asociación de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón</b>
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Gestionar la composición de la Junta de Gobierno y acuerdos tomados por la misma, así como la comunicación de las decisiones tomadas.